

Quito, 04 de Julio del 2011

## INFORME DE GERENCIA



Señores accionistas de la compañía de transporte en taxis Taxiconfort C.A. basado en la ley de compañías me permito presentar a ustedes el informe de gerencia correspondiente al periodo enero a diciembre del año 2010, presento el informe de mi gestión al frente de la compañía dentro del cual he incluido asuntos que me han parecido relevantes en esta administración .

Debo manifestar que la empresa mantiene el sistema de comprobantes de ingreso prenumerados garantizando que el dinero entregado por ustedes se contabilice debidamente y que el accionista con su copia se asegure y mantenga un registro de sus transacciones, es menester indicar que todas las transacciones están sustentadas con comprobantes por cualquier concepto que el accionista pague o por cualquier ingreso entra que exista.

Los comprobantes de egreso al igual que los de ingreso tienen prenumeración y reimpresión y se emplean para respaldar los pagos que se han efectuado por diferentes conceptos basados en las necesidades de la empresa y en lo dispuesto en presupuesto para el año, en su totalidad han servido para cubrir los gastos de operación que la administración creyó necesarios.

Si bien es cierto que la institución estuvo involucrada en muchísimos inconvenientes de orden interno hay que reconocer también que este proceso nos dejó muchas enseñanzas como el manejo de comprobantes descrito anteriormente, también la elaboración de un presupuesto que avizore las necesidades a cumplir por la administración., no se ha alejado de estas recomendaciones, y en la actualidad sigue acatando lo que se dispuso en este informe.

La administración de los recursos de la empresa han sido manejados dentro de los parámetros de la razón primando siempre el interés común y se han acatado todas y cada una de las disposiciones de la junta general, se han podido mejorar los cobros de las cuotas administrativas atrasadas por parte de algunos accionistas

A pesar de este desdén que tienen algunos accionistas, la empresa ha cumplido con las obligaciones externa manteniéndose al día sin genera gastos extras.

A pesar de los gastos las obligaciones externas y el desinterés de algunos accionistas la compañía mantuvo al día sus obligaciones, no hemos caído en mora de ninguna obligación ni contribución que por ley nos han sido exigida, aunque estos esfuerzos no han causado en ciertos casos disgusto con nuestros compañeros.

Los administradores comprometidos con nuestra institución buscamos los medios y recursos necesarios bajo la línea legal en la cual fuimos favorecidos después de tantos años de gestión con un incremento de cupos emitido por el órgano regular que es, LA COMISION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE PICHINCHA.

Se han realizado todas las declaraciones y se han cumplido con el fisco, se ha hecho la declaración del impuesto a la renta.

Tengan la seguridad de que mi trabajo lo llevo con toda la responsabilidad y que nunca les he defraudado pero también necesito de la colaboración de ustedes para el fiel cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, espero y confío que veremos nuevos y mejores momentos para nuestro provecho.

Atentamente,



William Parra

GERENTE GENERAL.

